



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
INMOBILIARIA OFPA 6

HOY SE HA DICTADO LO SIGUIENTE
ORDEN DE SERVICIO N° 144 02/09/2025

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

- a) Las necesidades del Servicio;
 - b) La licitación pública "SERVICIO ESTUDIOS DE SUELO LOTES C-40, C-41, C-43, C-44 Y VII-B, CIUDAD PARQUE BICENTENARIO", ID Mercado Público N° 48-44-LP25.
 - c) Que una vez abierta las ofertas técnicas de los oferentes, corresponde evaluar la pertinencia técnica de la documentación presentada, de acuerdo con las bases de la licitación.
 - d) La necesidad de designar la comisión para proceder a evaluar dicha licitación, según las bases.
1. El Decreto Exento RA N° 272/84/2023 (V. y U.) de fecha 01 de diciembre de 2023, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S N° 355 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

- 1º DESÍGNESE: a los siguientes funcionarios del Departamento de Gestión Inmobiliaria como presidente y miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas tanto técnicas como económicas de la Licitación Pública detallada en b):

Nombre	Profesión	Rut	
Ana Barrenechea	Arquitecto	[REDACTED]	Presidente
Rodrigo Gonzalez	Geógrafo	[REDACTED]	
Carolina Gonzalez	Arquitecto	[REDACTED]	
Glenda Muñoz	Arquitecto	[REDACTED]	Suplente
Hernan Rodriguez	Arquitecto	[REDACTED]	Suplente
Marcela Mendoza	Arquitecto	[REDACTED]	Suplente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO




NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe

EZL/CHM

DISTRIBUCIÓN:

- Sección Adquisiciones
- Departamento de Gestión Inmobiliaria nro: 785
- Oficina de Partes y Archivos